

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Enero del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNSI S.A.
Ciudad.-

Luego de recibir los balances de la Compañía Tunsi S.A., firmados y entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezo Morán, Registro Nacional No. 12.080, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual pase a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 1999.

- 1.- La empresa, a diferencia del año 1998, ha tenido poco movimiento comercial, esto se ha relacionado a la compra - venta de combustibles, y sobre lo mismo he comprobado que al momento se encuentra al día en la presentación y cumplimiento de las declaraciones Tributaria y Sociales, como el Impuesto al Valor Agregado 10 %, Retenciones en la Fuente, e Impuesto a la Renta, así como también lo relacionado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 2.- De la revisión efectuada al Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que la empresa ha obtenido una Utilidad Bruta en Ventas de US\$ 68.96, que representa el 0,546 %
- 3.- Los administradores, habiéndome brindado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como también he comprobado que la documentación y soportes contables se encuentran debidamente clasificados y archivados.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.

Conocedor de las buenas intenciones de los Señores Accionistas de seguir trabajando al amparo de las formas legales y estatutarias de la empresa, expreso mis parabienes y se logre un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de todos los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente
EC. MARIO CARRILLO PESANTES
COMISARIO